



## LA FORMACIÓN DEL SUJETO POLÍTICO EN LA EDUCACIÓN CONTABLE. Un Reto para la Universidad y una Provocación para el Pensamiento

Sandra Milena Muñoz López\*  
Héctor José Sarmiento Ramírez\*\*

COLOMBIA

*La educación que se impone a los que verdaderamente se comprometen con la liberación, no puede fundarse en una comprensión de los hombres como seres "vacíos a los que el mundo llena" de contenidos. No puede basarse en una conciencia especializada, mecanicistamente compartimentada, sino en los hombres como "cuerpos conscientes", y en la conciencia como conciencia intencionada al mundo.*

Paulo Freire  
(Pedagogía del Oprimido)

### Resumen

La falsa idea de que la contabilidad es apenas una técnica registral, subsidiaria de la economía y sentenciada a ser cómplice eterna de la lógica perversa del capitalismo, ha hecho que la educación contable se reduzca a una capacitación en habilidades que hace creer que poco o nada incide en la concreción de la perspectiva de desarrollo. Sin embargo, sin ser el objetivo de este texto explicitarlo, el ejercicio contable (campo de conocimiento y profesión liberal) resulta determinante en el mantenimiento de las relaciones sociales.



\* Contadora Pública de la Universidad de Manizales y Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales-CINDE. Egresada del proceso FENECOP y docente de tiempo completo de la Universidad de San Buenaventura (Bogotá, Colombia). Sus intereses académicos giran en torno a la relación Contabilidad-Educación-Sociedad. sanmml@gmail.com.



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

\*\* Contador Público de la Universidad de Ibagué-Universidad de Antioquia, Magister MSc. en Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Cofundador de FENECOP. Miembro académico del Centro Colombiano de Investigaciones Contables CCINCO. Profesor Investigador Asociado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. hjsarmiento@elpoli.edu.co



Este documento aborda el problema de la ausencia de formación política en la educación contable, así como la necesidad de pensar en ésta, un sujeto político que contribuya a la configuración de relaciones sociales desde una perspectiva de desarrollo humano que supere el discurso de las necesidades materiales y acoja un ser humano de naturaleza compleja, conflictiva y múltiple. Finalmente, se proponen algunos retos que, a juicio de los autores, deben asumirse para que la academia tome partido en la construcción de unas relaciones sociales más enaltecidas.

**Palabras claves:** Sujeto político, Educación contable, Contabilidad y relaciones sociales, Formación política, Contabilidad y poder.

## Resumen

The false idea that the accounting is just a technical registration, a subsidiary of the economy and sentenced to be an accomplice to eternal of the perverse logic of capitalism, has done that education accounting is reduced to a training in skills that make us believe that little or nothing affects the realization of the perspective of development. However, without being the objective of this text explained, the accounting year (field of knowledge and liberal profession) is decisive in the maintenance of social relations.

This document addresses the problem of the absence of political formation in the education accounting, as well as the need to think of it, a political subject to contribute to the configuration of social relations from the perspective of human development that exceeds the speech of the material needs and hosting a human being of complex nature, confrontational and multiple. Finally, it was proposed by some challenges which, in the opinion of the authors must be assumed to make the academy take sides in the construction of social relations more enhanced.

**Key Words:** Political subject, Education accounting, accounting and social relations, political formation, accounting and power.

## Del papel de la educación en el desarrollo humano

Es indudable que la apuesta por el futuro de esta –y de cualquier– sociedad que se sueñe libre, debe ser por la educación. La posibilidad de permanencia en el tiempo y espacio está relacionada, en parte, con la capacidad de adaptación constante a nuevas condiciones que conllevan la necesidad de profundas transformaciones en la organización, el desarrollo, las características y el contenido de la educación; así como la aplicación y circulación de conocimiento de todo tipo para el mejoramiento del mundo del hacer y el conocer.



A pesar de que diversos estudios afirman que su incidencia no es tan directa en la reducción de la pobreza o en el mejoramiento de la convivencia social, son claras las funciones, tanto sociales como individuales, que se le plantean a la educación, las cuales pueden ser resumidas en tres perspectivas: en la formación para el trabajo y consecuentemente en el crecimiento económico y la competitividad de nuestros países; en el desarrollo científico, particularmente, en la asimilación del cambio tecnológico; y en la promoción de la equidad social, la ampliación de la democracia y el fomento del ejercicio ciudadano. (Cubides, 2004, p. 105).

Es decir que la educación sigue siendo una de las claves imprescindibles para la comprensión del desarrollo. Podría decirse que, en buena medida, lo que una comunidad es como sociedad, es resultado de la escuela que como sociedad se construye. La educación no sólo es reflejo de la sociedad misma; sino que es, además, el escenario para la construcción de esa otra sociedad que se hace en la medida en que va siendo; es decir, sólo se construye una educación libertaria y una sociedad libre, en la medida en que la educación, tanto como la sociedad, permiten hacer actividades que recreen y potencien el pensamiento de seres libres.<sup>1</sup>

Así entonces, la educación es uno de los vehículos del desarrollo; podría decirse que es la máxima oportunidad que tienen los pueblos para configurar lo que van siendo y lo que quieren ser. Y esto que los pueblos son y sueñan ser, reúne diversas dimensiones del ser que pasan por las ideas y las formas acerca de la organización social, las valoraciones estéticas, el conocimiento científico, técnico y tecnológico, la vivencia espiritual, etc. Por tanto, la educación no se agota en la institucionalidad de la ciencia y, en esta medida, las apuestas pedagógica y didáctica de la educación, necesariamente tienen que pensarse desde la forma de comunicación, hasta la manera de aparición en el mundo de la cotidianidad.

Para soñar con posibilidades reales de una educación libertaria, resulta vital comprender que la educación no debe estar sólo, ni mayoritariamente, en función del conocimiento y el mundo material; sino que, considerando que su razón de ser es el Ser Humano, debe moverse esencialmente en el campo del saber.

Es bien sabido que en el mundo actual se privilegia el conocimiento, cuyo

---

<sup>1</sup> *Precisamente lo que se hace es lo que permite pensar teóricamente el mundo; es decir, las preguntas por el mundo, parten de lo práctico, pero el conocimiento no se agota en la solución de problemas de esta dimensión, sino que trasciende poniendo en su centro el ser del hombre y no el mundo objetual que lo rodea, y a esto ya no debe llamársele conocimiento, sino saber, pues convoca un proceso de desarrollo de la intelectualidad por la vía de la interacción social, que supera la acumulación de información, propia de los procesos de ilustración.*



campo es el de las respuestas y la reducción del mundo de la vida al mundo de los objetos, lo que ha implicado que, en criterio de Arendt (1993), hoy el ser humano se caracterice principalmente por su condición de hacedor de objetos y artefactos, por ser *laborante* siendo hacedor de las circunstancias que mantienen la labor y el trabajo; o sea, la conservación de la especie y la transformación de la naturaleza y los objetos, que deja de lado la discusión sobre otras dimensiones de la existencia humana, como la reflexión sobre el ser del ser humano y el saber, las posibilidades del lenguaje y la interacción social.

Por medio del trabajo –y por tanto, de la capacitación para éste– apenas el ser humano está *usando y dominando* la naturaleza e incluso a sus semejantes, pero no asume perspectivas éticas que lo responsabilicen por una vida libre de *dominación, alienación y enajenación*, de sí mismo y la otredad.

La marcada dedicación a este tipo de actividades ha provocado que la educación y otros espacios de socialización se transformen en lugares para la factura de objetos, ni siquiera de manera compartida, sino como escenarios de lugares y tiempos comunes, donde apenas se *percibe* la presencia del otro.

En este sentido, se abre la necesidad y la posibilidad de construir sistemas educativos que trasciendan los requerimientos del entorno laboral-empresarial y de consumo, y que consideren *responsablemente* el contexto social y los campos de conocimiento disciplinar y nocional, así como los principios éticos que configuran las diferentes realidades, de modo que en el proceso educativo –y en cualquier actividad de la vida cotidiana– se visibilicen y articulen el ser, el sentir, el conocer, el saber y el hacer, para crear alternativas de acción y pensamiento que permitan vivir el conflicto propio de la naturaleza de la convivencia humana en la historia.

De no producirse esta articulación, se seguirán haciendo reflexiones aisladas sobre los más grandes problemas y conflictos de esta sociedad, los cuales desconsideran por completo la complejidad de las tensiones sociales; y, en esta vía de desconocimiento, se formulan las políticas públicas y el sistema de educación nacional. En otras palabras, se seguirán haciendo diagnósticos sobre la educación en los que –a lo sumo– podrán ponerse en evidencia los síntomas de los problemas, pero no sus causas fundantes.

La realidad que enfrentamos, la realidad socio-histórica, tiene múltiples significados. No es una realidad clara, inequívoca, con una significación cristalina y a la cual se le pueda abordar sencillamente construyendo teorías o conceptos. No es así por diversas razones, las cuales forman parte del debate que hoy día se da en el ámbito académico sobre el problema que afecta a las ciencias sociales, y que yo resumiría en un concepto: el desajuste, el desfase que existe entre muchos corporas teóricos y la realidad. (Zemelman, 2001, p. 1).



No obstante la necesidad de educar en conocimientos técnicos para la realización de procedimientos y la fabricación de artefactos, hoy la Nación (o las naciones) colombiana(s) requiere una educación distinta, pensada para la creación y recreación de la cultura, la formación de lazos de solidaridad, la posibilidad de autodeterminación y autonomía social y la construcción de la paz. Una educación basada en principios éticos disímiles a los que actualmente definen el ser colombiano.

Surge la tarea de abordar nuevas formas de pensamiento que puedan transgredir aquellas restringidas a las formas teóricas del pensar, desafío que supone comprometer al sujeto con el conjunto de sus facultades en la medida que la exigencia de la historicidad obliga a éste a colocarse en un momento histórico que es más complejo que la simple relación del conocimiento propio de un objeto.

La historicidad determina tener que concebir el fenómeno, más allá de su nivel morfológico, en una concreción que resulta de su incorporación en un campo formado por múltiples determinaciones, que son las propias de su articulación histórico-concreta. Y el colocarse en el momento no pasa por un simple acto de inferencia, pues requiere que el sujeto construya su conocimiento desde las interrogantes que sepa formular desde el momento histórico en que está inserto. (Zemelman, 2005, p. 9).

No debería ser viable una educación academicista, tecnicista y reproductora de habilidades para una sociedad tan fragmentada como la colombiana. Y no debería serlo, aunque hoy lo es: existen un conjunto de políticas para el manejo de la educación en los contextos nacional, regional y local; sin embargo, a este conjunto no puede llamársele "sistema de educación" y menos "de políticas públicas", toda vez que son formuladas de manera desarticulada de otros ámbitos de la realidad nacional y sin considerar las necesidades y características de sus poblaciones, y más bien atendiendo a requerimientos, o acaso imposiciones, provenientes de potencias extranjeras.

Hay que decir, entonces, que hoy la educación en Colombia le da a las personas -a quienes pueden acceder a ella- grandes cantidades de información sobre el desarrollo de *competencias* para "defenderse y sobrevivir" en el mundo; pero, no en el mundo de la vida, sino en el mundo del trabajo. Quizá, esto debería indicar que se privilegia enormemente la educación en ciencias empíricas, pero pareciera que los grandes intereses de la educación en este país, son más la *formación* técnica de personas para desempeñarse como mano de obra en las empresas -muchas veces sin mínimas condiciones de empleabilidad- y el mantenimiento del actual estado de relaciones económicas de trabajo.



La preeminencia de estas consideraciones en las políticas públicas de educación, denotan la limitada visión de los agentes de planificación y la intención gubernamental de privilegiar las expresiones de la racionalidad técnico-instrumental como soporte cognitivo de los procesos educativos, que habrán de garantizar la permanencia de la alienación colectiva como condición básica del subdesarrollo. Este sistema de relaciones sociales se expresa, más allá de las carencias materiales, en la precariedad intelectual de una nación que no logra desentrañar las causas estructurales de su rezago y se aferra a las estructuras productivas y de poder, que prometen la supervivencia como premio a la laboriosidad. La educación en el hacer se ha impuesto, entonces, de la mano de conceptos como las competencias, que en su concepción nacional, desconocen la diversidad de acepciones y posibilidades de esa noción y se constriñen a la idea de una “capacidad para hacer en un contexto determinado”, expresión que niega de tajo, la existencia y la potencia de competencias cognitivas, generadoras de pensamiento y acción transformadora.

Una educación distinta a ésta que se impone como destino nacional, exige una formación que permita considerar las diversas manifestaciones de lo humano que se hacen presentes en los escenarios de interacción, como lo ético, estético, político y epistémico entre otros, como una forma de rescate y defensa de la condición humana en los procesos educativos.

Esta consideración obedece a que cada día se destinan mayores esfuerzos y recursos para la educación en haceres básicos y en la “seguridad nacional”, y se castigan la calidad y el acceso a *La Escuela*, entendida desde la educación básica hasta los niveles superiores, sin considerar que la misma es el escenario público (la familia, lo es en lo privado) para la formación de principios éticos necesarios para la construcción de una sociedad abierta, libre e incluyente.

La perspectiva economicista del desarrollo desconoce otras dimensiones de la condición humana distintas a la satisfacción de las necesidades materiales y caprichos banales; razón por la cual, toda la estructura conceptual, ideológica, estratégica y productiva se construye esencialmente sobre la base y alrededor del trabajo y los objetos.

El exclusivo interés por el trabajo y la educación técnicos, es quizá producto de asumir la riqueza material como el fin único de la existencia, y no el medio para alcanzar la felicidad; la fuerte dedicación al trabajo técnico, ha hecho que quizá se viva una vida que no es la que realmente se valora, sino la que el mundo del trabajo hace valorar. Resulta poco probable, entonces, que se pueda soñar con la construcción de una sociedad basada en la solidaridad, la responsabilidad con el otro, la autonomía individual y social, y el ejercicio permanente de la ciudadanía<sup>2</sup>, posturas éticas que permitirían combatir la pobreza, el atraso en las estructuras sociales, tecnológicas y de conocimiento, el deterioro ambiental, las discriminaciones culturales y la violencia armada.



La visión moderna de la educación, además de ser un factor esencial para el desarrollo de una cultura de civilidad, de solidaridad y tolerancia y para la formación de ciudadanos protagonistas con responsabilidad social, debe hacer énfasis en la capacidad tanto de plantearse un problema y buscarle soluciones, como de relacionar elementos y darle sentido al conocimiento y no apilar solamente información. Educación que permita al estudiante pasar de una visión unilateralmente analítica (cartesiana) a empezar a construir un mundo de la complejidad. Por otra parte, se destaca el desarrollo de la cultura cívica y la civilidad alrededor de la formación, educación y conocimiento, y de la concepción social de la educación, cultura y ética como principio regulador de referencia de las relaciones sociales, con una perspectiva que va mucho más allá de la mera institucionalidad de las reglas, las normas y los procedimientos en el orden de una sociedad. (Garay, 2002, p. 14-15).

### **La educación contable colombiana**

Con lo expuesto en el apartado anterior, podría decirse que la educación exige una formación crítica que permita considerar las diversas manifestaciones de lo humano que se hacen presentes en los escenarios de interacción y que se manifiestan como mecanismos de defensa de la condición humana en el contexto de la educación. El compromiso de la crítica está más encaminado hacia la exaltación de la dignidad; es ésta su posición inicial, la visión de mundo por la que adquieren sentido las luchas; crítica "es centrar la atención en los elementos de nuestra tradición, de nuestra cultura y de nuestra realidad que merecen ser conservados y protegidos, pero también es oponernos con razones y con actuaciones, a lo que amenace la condición humana sobre la tierra y todo proyecto de humanidad". (Ospina, 2004, p. 79).

Esta situación brevemente planteada es común a cualquier campo de educación; sin embargo, es de gran interés evidenciar la preocupación por la educación contable que se ofrece en Colombia, específicamente por la débil formación en el campo disciplinal, histórico y de contexto socio-político de la contabilidad, que se evidencia en el profundo desconocimiento que estudiantes y egresados muestran de las condiciones y relaciones que median la producción y distribución de la riqueza nacional. En esta vía, la Red de Facultades de Contaduría Pública Redfacont, una destacada instancia de interés académico para la Contaduría Pública colombiana, manifiesta su preocupación por la tímida e insuficiente consideración de criterios interdisciplinarios integrados en los currículos contables (Redfacont – ICFES, 2004; Redfacont, 2009). Sin embargo, su planteamiento gira esencialmente

---

<sup>2</sup> En términos de Castoriadis (2002), la autonomía podrá entenderse como la posibilidad de cuestionar y alterar el sistema de conocimiento y de organización ya existente en una sociedad, con la ambición de construir su propio modelo, con leyes pertinentes para su contexto y bajo la premisa de responder a su historia y a sus necesidades.



sobre la necesidad de que lo contable interactúe con otras estructuras conceptuales de obligatoria relación en el amplio escenario de lo social, como la formación socio-humanística y de contexto histórico y político; pero, no expresamente con la formación política que no se agota en conocimientos históricos, aunque, por supuesto, sí compromete una perspectiva histórica.

A pesar de que la contabilidad ha sido históricamente considerada y construida como una técnica de registro, y que su desarrollo teórico es muy reciente en comparación con la aparición de las primeras formas e instrumentos de registro contable, siempre ha estado ligada al devenir económico, político y cultural<sup>3</sup> de las sociedades, como representación de las actividades socio-económicas y políticas (v.g. la contabilidad nacional) entre individuos y comunidades, y como el fundamento del control de la riqueza.

Ante las nuevas y cambiantes realidades y necesidades del mundo de las organizaciones y de las naciones, la contabilidad se ha visto obligada a cuestionar su propio desarrollo teórico y consecuentemente práctico, con el fin de construir conceptos que le permitan identificar valores ocultos hasta hoy y desarrollar esquemas conceptuales e instrumentales que contribuyan en el reconocimiento, la medición y la adecuada valoración de los recursos, y finalmente, la justa redistribución de la riqueza, a partir del conocimiento y comprensión del entorno socio-económico y político. En otras palabras, la contabilidad debe dar cuenta no sólo de los procesos de intercambio y circulación del capital, sino además de la aplicación de los recursos a la producción, del verdadero valor generado por ellos, de la diferencia entre este valor y la contraprestación dada por la organización al aportante y fundamentalmente, de los procesos de distribución de la riqueza.

Si se asume la contabilidad como una "disciplina social, fáctica y aplicada, que estudia el control de la riqueza, a través de sistemas de información referidos a los procesos de medición, valoración y control de los recursos materiales, sociales y naturales" (Sarmiento, 2004, p.18) y que la disciplina y la profesión contables representan relaciones entre individuos y comunidades, pero también intenciones de los individuos hacia los grupos u organizaciones y de éstas hacia ellos, podría decirse que la contabilidad, a través de estas representaciones, determina relaciones de poder. Esta consideración resulta importante si se quiere avanzar de una mirada de corte tecnicista de la contabilidad, hacia una visión disciplinal (que parece reservada para una

---

<sup>3</sup> La contabilidad es una creación cultural del hombre en la medida que su origen fue connatural, o sea que no fue forzado por un individuo o grupo, sino que surgió como respuesta a una necesidad latente de información, en las primitivas relaciones sociales. Recientes estudios antropológicos, sustentados en hallazgos arqueológicos, como los realizados por la Dra. Denisse Schmandt-Beserat en Irak, demuestran cómo las más antiguas formas de expresión material del lenguaje, ya llevaban implícita una racionalidad controladora de la propiedad, concretada en la elaboración de pequeñas fichas contables de arcilla cocida, precursoras de las tablillas sumerias, que siglos después incorporarían, en escritura cunelforme, los más antiguos registros contables.





pequeña 'élite' de 'científicos' y de lo cual no es necesario que otros se 'enteren') que influya en la construcción de otras realidades.

Con una formación centrada en el 'hacer' como meta, puede deducirse, se ha obtenido un 'recurso humano' que en general desarrolla la profesión contable a espaldas de la realidad nacional. Estas deficiencias mencionadas propiciaron y siguen propiciando un esquema de educación contable alejado de los problemas nacionales y del contexto en que se desarrollan las grandes contradicciones y problemas fundamentales de nuestro tiempo. Desde luego también alejada de las tendencias del conocimiento contable, que en los últimos tiempos ha incrementado sustancialmente su producción teórica, no sólo desde versiones adaptativas al sistema sino también desde postulaciones críticas al mismo. (Gracia, 2002, p. 102).

Si fuera exigible una explicación sobre esta forma de educación, sería necesario señalar que el diseño de programas y contenidos contables, ha obedecido al llamado de necesidades puntuales del aparato productivo y que, en esa medida, constituye un agregado de conocimientos y compartimientos que plantean como propuesta educativa, una visión fragmentada e incomunicada de la economía nacional y del mundo empresarial, convenientemente separados de la realidad social de la Nación. El diseño curricular obedece por tanto, a la concepción mecanicista de la práctica social de la Contabilidad y a la ubicación de los fines de la educación, al servicio de intereses económicos y políticos determinados por las fuerzas de poder imperantes en el medio. De manera general, puede observarse que la formación contable en las instituciones educativas, con contadas y honrosas excepciones, está dirigida a capacitar jóvenes en la manipulación de sistemas de información previamente definidos y a habilitarlos para la reproducción de este modelo operativo en el contexto de las organizaciones, con ventajas patronales definidas en términos de una alta calificación técnica, un mercado laboral con altos niveles de ocupación y una legislación laboral que aplasta el talento, menosprecia el trabajo y abarata el despido.

Pero para lograr la comprensión de este entorno y el desarrollo de nuevos conceptos pertinentes a los contextos, se requiere que los contables logren miradas amplias sobre la esencia de la contabilidad y su objeto de conocimiento, lo cual sólo será posible en la medida en que se acuda al desarrollo histórico de la disciplina y la técnica, para poder ver las relaciones sociales en las cuales se ha dado tal desarrollo y la manera como se ha constituido en campo de conocimiento.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de una educación contable pensada desde y para el contexto colombiano, que no sólo permita preguntas relacionadas con el *qué* (la técnica contable) sino además con el *cómo* (la formación y el campo disciplinal de la contabilidad) y el *para qué* (acaso la transformación de la sociedad).



Incluir la naturaleza de la ciencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene ventajas en diferentes sentidos, por ejemplo, ayuda a los estudiantes a mejorar su comprensión de los conocimientos científicos estudiados, proceso en el cual debe ser evidente una visión dinámica de la ciencia más que estática. [...] Asumir la educación en ciencias desde esta perspectiva implica reconocer la temporalidad de los conceptos que enseñamos y aprendemos; además, nos lleva a percibir la ciencia como un proceso de cualificación de nuestras comprensiones de la naturaleza del mundo, donde las nociones tentativas que elaboramos durante los procesos de aprendizaje de los diferentes conceptos pueden o no cumplir un papel central para las posteriores comprensiones. (Tamayo y Orrego, 2005, p. 16).

Estudiar la historia de la contabilidad es comprender los orígenes de la disciplina y su importancia en la construcción de determinados marcos sociales; en últimas, comprender cuál es y ha sido su objeto esencial en contextos socioeconómicos y culturales determinados. Aprender de la historia de la contabilidad posibilita conocer las diferentes manifestaciones que la esencia de la contabilidad ha tomado, por fuerza de los intereses de diferentes grupos sociales en la historia de la humanidad, llámense dueños de capital, comunidad o Estado.

Acercarse a la historia de la contabilidad permite comprender muchas de las razones y causas de la estructura social y contable actual; por ejemplo, cómo el sistema económico capitalista en sus inicios hizo uso de la contabilidad para conformar las nuevas organizaciones industriales, cómo la contabilidad ayudó a la determinación de los costos de manufactura y permitió, consecuentemente, conocer cuál era la rentabilidad de un negocio, principio fundamental en una economía capitalista. Luego, la historia de la contabilidad permite comprender, en gran medida, los esquemas de producción y reproducción de la riqueza material en un marco social determinado.

La moderna organización racional del capitalismo europeo no hubiera sido posible sin la intervención de dos elementos determinantes de su desarrollo: la separación de la economía doméstica y la industria (que hoy es un principio fundamental de la actual vida económica) y la consiguiente contabilidad racional. (Weber, 1999. p. 61)

En esta misma vía, junto con el conocimiento de la historia de la disciplina, está la necesidad de comprender la contabilidad también como campo de conocimiento; de ahí que sea importante, por ejemplo, comprender la Partida Doble, más que como doble registro de partidas, como una metodología de representación de los movimientos de la riqueza y las relaciones de apropiación que alrededor de la misma se construyen.



También en esta perspectiva disciplinar resulta posible comprender que, aunque los sistemas contables son reglados por marcos jurídicos concretos que normalizan cada una de las acciones que se deben seguir, tales normalizaciones no son más que manifestaciones de las relaciones que subyacen en los sistemas sociales.

Por supuesto que estas consideraciones llevan a pensar en que es necesario que se adelante una discusión de mayor calado en torno a la necesidad, suficiencia y pertinencia de la educación contable actual, lo que implica un trabajo de deconstrucción del acumulado técnico-instrumental con que se ha revestido la disciplina, para descubrir que, al igual que en la Antigüedad, cuando las rudimentarias técnicas de registro precisaron de un adiestramiento, la contabilidad de hoy tiene la posibilidad y la responsabilidad de contribuir *-por la fuerza de una educación contextualizada y de mayor nivel de elaboración de pensamiento-* a la construcción de una sociedad cada vez más justa en términos de distribución de la riqueza, que aporte recursos definitivos para una comunicación cada vez más consciente y potente en la o las esferas públicas.

A pesar de los esfuerzos, el conocimiento que se entrega sigue siendo rígido, no siempre actualizado, con sistemas lentos de aprendizaje que no facilitan el ritmo adecuado de apropiación y circulación de conocimientos. A esto se suma la permanente evasión que hacemos de la responsabilidad moral y de las perfecciones éticas del sujeto, lo que ha conducido a la presencia de un profesional que sigue suponiendo que los escenarios son exclusivamente privados y que la vida gira alrededor del lucro.

De alguna manera no hemos podido construir una adecuada relación entre la estructura de formación, el sujeto, las relaciones entre los sujetos, las instituciones y el mundo laboral, situación que nos hace supremamente débiles para enfrentar con propiedad los desafíos y tensiones que se emiten desde un mundo con una ideología cada vez más global y contradictoria. (Gracia, 2002, p. 100)

Quizá estas incapacidades de la actual educación contable colombiana se deban a que hay poca claridad sobre la responsabilidad social y política de este ejercicio profesional y campo de conocimiento, y a que la perspectiva formativa se agota en los asuntos técnicos y tecnológicos y deja de lado las relaciones sociales y humanas de base. Es sabido que tanto en la profesión como en la educación se ha privilegiado la capacitación en torno al 'uso eficiente' de las normas existentes a favor de algunos agentes sociales, especialmente los dueños del capital; sin embargo, no ha sido igual la preocupación por trascender el aporte de la contabilidad y la Contaduría Pública a la regulación de las relaciones sociales de la época. En otras palabras,



la dilucidación del rol político y social de la profesión y disciplina contables, tendrá que pasar por la evaluación de la pertinencia de su excesiva normatividad frente a las necesidades reales de regulación<sup>4</sup> de la sociedad actual, en términos de los presupuestos ético-políticos y sociales que la sustentan.

En un contexto de responsabilidad social, el papel de la contabilidad resulta trascendental por cuanto constituye no sólo un lente a través del cual se observan, registran y comunican las relaciones dentro y entre organizaciones en los niveles macro y micro de la sociedad, sino también la base fundamental para la toma de decisiones sobre la apropiación de la riqueza, a través de la información que procura a las diferentes instancias de poder y decisión de las organizaciones.

Indudablemente la contabilidad es un instrumento de poder, pues si bien no ha sido útil para la distribución justa de la riqueza, sí ha servido a los gobiernos y organizaciones que ilegítimamente se someten a los grandes poderes internacionales de pensamiento único. La contabilidad no representa únicamente movimientos de recursos, pues los objetos no se relacionan, sino que son relacionados. (Muñoz, Sandra M., 2007. p. 143-144).

Así, es probable que la contabilidad resulte determinante en la regulación de una sociedad que se sustente en la circulación ampliada de la riqueza más que en la acumulación de ingresos,<sup>5</sup> como una estructura conceptual e instrumental que, además de representar en un lenguaje específico el mundo de las organizaciones y los movimientos de riqueza, contribuya a configurar relaciones sociales y productivas alternativas. (Muñoz, Sandra M., 2007. p. 144).

Este panorama no puede desalentar; sino, por el contrario, dar las luces para orientar todos los esfuerzos y acciones hacia la construcción de unas condiciones de existencia más elevada que el mero mundo de los objetos, en la que resulte vital una educación creadora de pensamiento que propicie, esencialmente, el reconocimiento entre seres distintos y la búsqueda permanente del ser, mediante la interacción con otros,<sup>6</sup> la problematización

---

<sup>4</sup> Este concepto no debe entenderse tanto como un conjunto de normas, sino como un proceso institucional de la sociedad y un conjunto de acuerdos necesarios para organizar la convivencia ciudadana.

<sup>5</sup> Este argumento que, al parecer se aleja de la lógica económica del mundo capitalista, previene de las consecuencias obvias de la desigualdad social propia de este modelo, que con frecuencia se traducen en el desbordamiento de la capacidad de absorción de marginados y en la intervención arbitraria del Estado para regular el flujo de sujetos que demandan el cumplimiento de las promesas materiales del sistema productivo, lo que en últimas terminará por colapsar las estructuras y desmentir la pretendida vocación democrática de las instituciones.

<sup>6</sup> La esencia humana de la existencia está dada por la condición ineludible de vivir con y en presencia de otros a través del tiempo y el espacio; pero esta condición no se limita a percibir al otro, sino que es esencialmente comprenderlo; en otras palabras, dicha condición trasciende la convivencia, hasta la existencia en la que el ser humano reconoce al otro y se reconoce en él a través del lenguaje y la interacción.



del hacer, el reencantamiento de la cotidianidad como escenario permanente de formación, la reivindicación de la pregunta frente a las respuestas, el asombro, la crítica, la palabra con acción, la palabra misma y la reflexión.

Los cambios programáticos de la educación han de orientarse mucho más allá del ámbito exclusivo de lo propiamente formal del conocimiento, en particular a cómo formar ciudadanos protagonistas en el desarrollo de la sociedad, dentro de un contexto de civilidad moderna y de un Estado Social de Derecho en el que el ciudadano se sienta partícipe y protagonista del ordenamiento de las relaciones ciudadanas y que asuma su papel como algo que le corresponde, que le compete, a lo cual tiene derecho y obligación. La educación, cultura y ética deben ser repensadas a la luz de los avances de las sociedades de hoy y de los condicionamientos y oportunidades que brinda el proceso de globalización. (Garay, 2002, p. 1).

### En torno al Sujeto Político

Es claro que esta situación de la educación contable, vincula la educación y el desarrollo humano con la necesidad de formación del sujeto político, en cualquiera que sea el campo de conocimiento sobre el que se esté reflexionando. De ahí que pensadores de múltiples disciplinas hayan mostrado su preocupación por la naturaleza del sujeto y las condiciones que le son necesarias para vivir en sociedad y construir futuro, las cuales le son dadas en gran medida mediante la educación.

Así, para Aristóteles, es natural en los hombres la tendencia a asociarse, así como que haya hombres dispuestos a mandar y otros a obedecer; posición que Hobbes criticó, por el determinismo de esta supuesta naturaleza de mando y obediencia frente a las posibilidades de la educación; y Rousseau, por la condición de fuerza y dominación que caracteriza la obediencia. En esta misma vía de Hobbes y Rousseau, Locke planteó la igualdad de los hombres en términos corporales y mentales, razones por las que puede asumirse que se asocian para buscar la satisfacción de los intereses, primero propios y luego comunes (Hobbes) o el bienestar de todos (Rousseau y Locke). Para todos ellos, no obstante la igualdad ante la ley, permanecen diferencias venidas de la virtud.

Para Marx, desde que nacen, la ley les da a los hombres igualdad; pero, en la sociedad burguesa, se imprimen las diferencias a la vida de los sujetos. Así, los hombres se asocian para conservar la vida y la libertad natural del individuo o las libertades de la vida en sociedad; y, para ello, la ley *-como construcción humana-* representa los límites de la libertad y lo que el grupo social define como justo. Sin embargo, a pesar de las libertades e igualdades ante la ley, que



deben ser protegidas y garantizadas por el Estado, permanecen diferencias que determinan al hombre público (ejerce sus derechos y libertades junto con otros) y al privado (se preocupa por la satisfacción de sus necesidades individualmente).

En palabras de Weber, el sujeto que participa en la política es aquel que intenta o influye en el ejercicio del poder, desde un discurso, las votaciones o su profesión, y se lucra o no de la vida política. Esta consideración no puede perderse de vista, si se asume que estas posibilidades pueden ser también aditivas y constituir los escenarios de ejercicio político, que determinan a su vez, la configuración de colectivos de reflexión y acción, e incluso, de concentración del poder.

Sin duda, la noción de sujeto resulta correspondiente con la perspectiva de desarrollo humano que caracteriza la estructura de un grupo social en una época determinada. Es sabido que, con base en las promesas de perfección del hombre propias de la modernidad, además de la invención de las nociones de sujeto y lo social (Maffesoli, 2004) y de la tajante separación entre estos dos, se ha esencializado la 'razón' y la 'voluntad' humanas y se les ha reducido al ideal de progreso técnico-científico y económico, para evitar y ocultar las otras posibilidades del ser humano.

Es por ello, que ante las necesidades de construcción de presente y futuro para la sociedad actual, una noción de desarrollo y de sujeto político no podría agotarse en la satisfacción de las necesidades materiales y la eventualidad del voto, sino que habría que considerar, de manera esencial, la forma en la que los seres humanos se autoconstituyen y configuran socialmente como sujetos, en medio del conflicto propio de la naturaleza humana. Un sujeto que se constituye políticamente como tal,

desde prácticas cotidianas de equidad, de autorreflexividad como capacidad de dudar de los propios pre-juicios y de descubrimiento del otro, ampliando los marcos de comprensión e interpretación frente a los otros, nivelando jerarquías intergeneracionales y generando oportunidades de potenciación generacional al desarrollar procesos de reconocimiento, redistribución del poder y autodistinción. (Alvarado y otros, 2008, p. 25).

Para la realidad latinoamericana, y en la perspectiva de acoger la invitación para pensar el *ser* latinoamericano, cada vez se hace más urgente la formación de un sujeto político con, al menos, las siguientes potencialidades:

- Lectura de contexto: un sujeto que no pierda de vista el contexto nacional y latinoamericano, sus problemáticas y necesidades tanto como sus capacidades y utopías; que logre hacer lecturas de realidad y pueda entender las relaciones sociales que lo rodean, las relaciones de poder que



subyacen y emergen, la estructura social local, regional, nacional, organizacional, etc.

- Autonomía: un sujeto capaz de mirar críticamente lo establecido y que, además de 'pensar por sí mismo', logre configurar, con otros, distintas formas de acción de cara a las necesidades de la realidad y las utopías.
- Juicio político: un sujeto que tome posición frente al ejercicio del poder en espacios micro y macro, asumiendo que el poder aparece en la cotidianidad de las más elementales relaciones sociales; esto implica que se tome partido en la toma de decisiones para la organización de la vida en común y que no se delegue por completo a otros y a las prácticas legislativas tradicionales, la responsabilidad política propia, como una forma de abstraerse de las consecuencias que el ejercicio político conlleva.
- Capacidad instituyente: un sujeto que instituya nuevas ideas y formas de organización de la vida; que sueñe, nombre y cree mundos posibles más incluyentes y humanamente elevados que el mundo de la ganancia, la inequidad y la injusticia, desde sus espacios más vitales.

Podría decirse que para empezar a configurar este sujeto político en la educación contable latinoamericana, habría que reflexionar y concretar algunos desplazamientos epistémicos e incluso metodológicos, que impidan que la formación política en los sujetos contables sea sólo un agregado, a manera de contenido en un plan de estudios, sino más bien una apuesta pedagógica de la educación contable. Así pues, habrá que evitar que la formación política de los contables se reduzca al adoctrinamiento ideológico y a la filiación nominalista, para permitir que emerja un ser comprometido con la interpretación de la realidad compleja de este tiempo, que actúe con criterio político en su ejercicio profesional desde las más sencillas decisiones de representación y comunicación.

En esa misma dirección, merece una explícita mención en este texto, el tema de la investigación en la educación contable y su papel en la formación política de los estudiantes. Se asume como lugar común, que la investigación permite proveer las explicaciones, propuestas y soluciones que demanda la sociedad y que la práctica investigativa habilita la conciencia sociopolítica de los estudiantes; pero a esta idea se contraponen el mandato de la pretendida neutralidad metodológica de la investigación y la objetividad de la ciencia, que levantan una barrera para aislar los procesos de búsqueda de soluciones, de la sociedad que las exige. Una suerte de investigación para la 'ilustración' pero de espaldas a la realidad.

La investigación contable ha vivido, a pesar de su corta trayectoria, un intenso proceso de evolución, que ha transitado de la exploración teórica y la construcción epistémica, a la descripción empírica y la interpretación subjetiva; pero este mismo proceso ha dejado vacíos que no permiten



consolidar un verdadero desarrollo del pensamiento contable, pues el tratamiento de los problemas se agota en lo disciplinar y no trasciende a lo transdisciplinar, se elude el diálogo entre los saberes y si se busca apoyo en otras disciplinas, se hace de manera subsidiaria y tangencial. Quizá por efecto del legado de la investigación teórica, de gran auge en Estados Unidos en la década de los 60 y que se reactivara en Europa y Latinoamérica en los 90, los análisis en lo abstracto gozan de profundidad y gran valor argumentativo; pero, cuando se trata de construir explicaciones en lo concreto y generar soluciones en la materialidad, se hacen evidentes las debilidades metodológicas (en términos de *mirar* la realidad) y la dispersión de los resultados, lo cual más allá de propiciar descontento entre los interesados, deja al descubierto la impertinencia de la formación contable actual, que promueve la racionalidad técnico-instrumental como fórmula del éxito profesional, pero resulta incompetente para resolver los problemas de la misma práctica que dice dominar.

En respuesta a esto, una formación política habrá de fundarse mínimamente, en el rechazo al ideal positivo de una investigación aséptica y escéptica, libre de impurezas subjetivas y de esperanzas libertarias, para invocar la dimensión política de la investigación, como una estrategia de la academia que invite a arriesgar la voluntad y la acción en procura de ideales más sublimes que el progreso material y el reconocimiento institucional; una investigación comprometida con la transformación social, que reconozca y permita reconocer que ésta, por sí misma, no es la salvación del mundo, si al conocer y explicar las causas, no suma para transformar la realidad.

### **Retos de la educación contable a la luz de la formación política**

Habida cuenta de las premisas que se han postulado en esta reflexión, podrían señalarse algunos desafíos que, sin lugar a dudas, sólo podrán superarse si se acompañan de un ejercicio pedagógico comprometido (formadores) y una postura vital de autonomía y transformadora (estudiantes), que restituya el papel emancipador de la Universidad y la potencia creativa de la imaginación:

- Plantearse un proyecto político distinto al de las imposiciones de las transnacionales que, en buena medida, han definido el currículo contable colombiano desde los inicios de la profesión en Colombia, a mediados del siglo pasado; un proyecto político que incluso corresponda con las actuales iniciativas de redefinición de la Contabilidad en función de las características y necesidades del contexto nacional, y la misma Nacionalización de la Contaduría Pública, promovida por algunos sectores académicos y que, por supuesto, tenga como norte contribuir a una redistribución de la riqueza nacional en condiciones de equidad.
- Reconocer que la misión social de la Universidad es la de educar un ser



humano, entero, complejo, que vive con otros, cuya existencia sobrepasa la producción de artefactos y la generación de utilidad para un reducido sector de la sociedad.

- Reconocer también la necesidad de educar a un profesional que no agote su quehacer en el mundo de lo privado y la utilidad; en este sentido, también la educación contable estará obligada a desnaturalizar el discurso ético que postula la reserva profesional en menosprecio de la justicia social.<sup>7</sup>
- Trascender la normatización para aportar en la regulación de las relaciones sociales a partir de otros presupuestos ético-políticos alternativos a los que fundamentan el sistema capitalista, pues como una impronta de la sociedad latinoamericana, el culto a la ley hace que las prácticas profesionales se aferren a ésta, aún a fuerza de desconocer la idea misma de justicia, como fin último de toda ley.
- Aumentar la confianza pública en el ejercicio contable, a partir de un ejercicio de reconstrucción de la imagen profesional de los contadores, sustentada en la exaltación de la naturaleza pública de la práctica social de la Contabilidad y de la función controladora de la profesión en beneficio del interés general.
- Diversificar los lenguajes con los que se representan los hechos económico-sociales; pues es sabido que al tiempo que se develan algunos asuntos, también se ocultan otros relacionados con la lógica del sistema capitalista que, en últimas, son las relaciones sociales perversas basadas en la iniquidad en la distribución de la riqueza.
- Abrir espacios académicos para pensar más y mejor la didáctica, los métodos y las metodologías de investigación, a fin de transversalizar la transformación, de suerte que no se inventen problemas para investigar “porque hay que investigar” y esa es la esencia misional de la Universidad, sino que se haga investigación, porque la emergencia de las necesidades y la urgencia de las transformaciones, así lo exigen.
- Diseñar currículos que permitan tramitar estas tensiones en los programas de contaduría pública, sobre la base de lógicas de articulación cuyo eje fundante sea el ser humano y las necesidades de grupos sociales.
- Finalmente, y para dejar abierto el debate, conviene poner en conflicto la racionalidad misma de la institucionalidad universitaria colombiana que, a

---

<sup>7</sup> Este reto implica cuestionar uno de los pilares de la ética profesional contable, el principio de confidencialidad, que se ha construido desde la institucionalidad corporativa y al amparo de la institucionalidad gubernativa, para proteger intereses económicos que se alimentan de privilegios (como la política de beneficios tributarios y los subsidios directos a los empresarios), frecuentemente financiados con los recursos públicos, es decir, del pueblo.



la sombra de las “políticas públicas de educación”, fijó roles y reglas y asignó actitudes ‘políticamente correctas’, que con inusitada frecuencia conspiran contra el nuevo proyecto de Nación que la Constitución le ordenara construir, aquel lejano día en que descubrimos que en la Patria, “no estaban todos los que somos, ni eran todos los que estaban”.

## Bibliografía

- Alvarado S., Sara V. y otros. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11). Pp. 19-43.
- Arendt, Hannah. (1993). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Castoriadis, Cornelius. (2002). La Cuestión de la Autonomía Social e Individual. En Stiglitz, Joseph y otros. *Pánico en la Globalización*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura. Pp. 157-169.
- Cortés R., Francisco y Carrilo C., Lucy. (Comp.). (2003). *Los clásicos de la filosofía política*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cubides, Humberto. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En Laverde, María C. y otros. *Debates sobre el sujeto*. Bogotá: Universidad Central – Siglo del Hombre Editores. Pp. 105-127.
- Garay, Luis Jorge (Coord.). (2002). *Repensar a Colombia: Hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: PNUD – ACCI.
- Gracia L., Edgar. (2002). Estado actual de la educación contable en Colombia. En Gracia L., Edgar y otros. *Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Popayán: Ed. Universidad del Cauca. Pp. 85-111.
- Gracia L., Edgar. (2004). Control, Contabilidad y Sociedad. Un asunto para Re-pensar. *Revista Lúmina*, 05. Pp. 237-251.
- Maffesoli, Michel. (2004). Yo es otro. En Laverde, María C. y otros. *Debates sobre el sujeto*. Bogotá: Universidad Central – Siglo del Hombre Editores. Pp. 21-30.
- Muñoz L., Sandra M. (2007). Control social: una perspectiva socio-política del control social. *Revista Lúmina*, 08. Pp. 133-155.
- Ospina, Carlos A. (2004). Disciplina, Saber y Existencia. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 2(2). Pp. 51-81.
- Redfacont – ICFES. (2004). *Marco conceptual de fundamentación de la prueba ECAES*.

- Redfacont (2009). Pronunciamento sobre el Proyecto de Reglamentación de la Ley 1188 de 2008 “Condiciones Específicas de Calidad”, Resolución 3459 de 2003. (en línea): <http://www.actualicese.com/actualidad/2009/04/23/pronunciamento-de-redfacont-sobre-la-calidad-de-la-formacion-del-contador-publico/>. Consultado en julio de 2010.
- Sarmiento, Héctor J. (2004). Retorno a la Idea. Elementos Metodológicos para la Construcción de Conceptos Propedéuticos de Investigación Contable. En Memorias VII Congreso Internacional sobre Innovaciones en Investigación en Ciencias Económico-administrativas. Querétaro (Méj.): Universidad Autónoma de Querétaro.
- Tamayo A. Oscar E. y Orrego C., Mary. (2005). Aportes de la naturaleza de la ciencia y del contenido pedagógico del conocimiento para el campo conceptual de la educación en ciencias. Revista Educación y Pedagogía, XVII(43). Pp. 13-25.
- Weber, Max. (1999). La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo. Barcelona: Ediciones Península.
- Zemelman, Hugo. (2001). Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Conferencia dictada en la Universidad de la Ciudad de México. Consultado 8 de febrero de 2009 en el URL: <http://images.sociologia07.multiply.multiplycontent.com/attachment/0/RoMqTgoKCpkAAE5BcEg1/Doc%20ZEMELMAN.doc?nmid=47728633>
- Zemelman, Hugo. (2004). En torno a la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En Laverde, María C. y otros. Debates sobre el sujeto. Bogotá: Universidad Central – Siglo del Hombre Editores. Pp. 91-104.
- Zemelman, Hugo. (2005). Voluntad de conocer. Barcelona: Anthropos – Universidad Autónoma de Chiapas.